

ACTA CONSTITUTIVA

En la ciudad de Buenos Aires a los 8 días de noviembre de 1997, se reúnen Ernesto Mauricio Coria, Gabriel Roque Blariza, Jorge Raúl Venturini, Adolfo Ramírez Aranda, Guillermo Eduardo Horrisberger y Daniel Boglietti por la Asociación de Endoscopia Digestiva de Misiones; Carlos Pili, Darío Lozzi y Rubén Jury por el Grupo Endoscópico del Sur Bonaerense; Horacio Besasso y Blas González por Endoscopistas Digestivos de Buenos Aires, Néstor Landoni y Andrés Dalpratto por el Grupo Endoscópico de La Plata; Jorge Romaña Murga y Bernard D. Babot por la Asociación de Endoscopistas Digestivos de Tucumán; Miguel Ángel Fadul, Antonio L. Higa, Héctor O. Baistrocchi, José Carlos German, Silvia del Carmen Bertola por el Grupo de Endoscopistas Digestivos de Córdoba; Víctor H. Albizzatti y Carlos Enrique Chávez por el Grupo Endoscópico Digestivo del Centro de la provincia de Buenos Aires; y Juan Carlos Greco y Daniel E. Tobal por el Grupo Endoscópico del Centro y Noroeste de la provincia de Buenos Aires, quienes firman al pie de la presente a fin de considerar la creación de una entidad civil sin fines de lucro, de naturaleza federativa que se denominará Federación Argentina de Asociaciones de Endoscopia Digestiva (FAAED) y cuyos propósitos fundamentales serán:

Nuclear a las instituciones integradas por profesionales médicos vinculados al estudio, investigación y práctica de la endoscopia digestiva.

Favorecer la implementación de las actividades de sus afiliados creando el marco científico-institucional más adecuado a tal fin.

Brindar a sus miembros la más completa y actualizada comunicación de los progresos científicos que se desarrollen en el orden nacional e internacional.

Seguidamente se pone a consideración el proyecto de estatuto que regirá a la federación el que luego de una pormenorizada deliberación es aprobado por unanimidad, glosándose a continuación de la presente acta, formando parte de ella.

Para designar a las primeras autoridades sociales se confecciona una sola lista de candidatos que resulta apoyada por la unanimidad de los presentes. En consecuencia, los órganos sociales de la nueva institución quedan integrados de la siguiente manera.

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente: Fadul, Miguel Ángel

Vicepresidente: Coria, Ernesto Mauricio

Secretario: Baistrocchi, Héctor Oscar

Prosecretario: Blariza, Gabriel Roque

Tesorero: German, José Carlos

Protesorero: Venturini, Jorge Raúl

Vocal titular 1º: Bertola, Silvia Del Carmen

Vocal titular 2º: Ramírez Aranda, Adolfo

Vocal suplente 1º: Pili, Carlos

Vocal suplente 2º: Lozzi, Darío